



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. UAI N° 02/2023 CI, correspondiente al Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de Control Interno, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (POA - UAI) gestión 2023.

### OBJETIVO

Emitir pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).
- b) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), aprobado mediante Decreto Edil N° 005 de fecha 18 de marzo de 2016, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables

*Cabe aclarar que son dos los informes que se emiten producto de la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros y, que en este informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y; en el otro informe, se emitió el pronunciamiento de los registros.*

### OBJETO

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros contables utilizados, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimiento que tienen relación directa con los Estados Financieros comparativos y los controles directos incorporados en ellos, cuyo detalle, entre otros tienen relación directa con las operaciones críticas y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

#### Presupuestarios

- ❖ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ❖ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ❖ Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

#### Patrimoniales

- ❖ Balance General Comparativo
- ❖ Estado de Recursos y Gastos Corriente
- ❖ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto



## Financieros

- ❖ Estado de Flujo de Efectivo

## Otros

- ❖ Notas a los Estados Financieros Nros. 1 a la 21.
- ❖ Comprobantes de Registros de Ejecución Presupuestaria de Gastos (C-31)
- ❖ Comprobantes de Registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (C-21).
- ❖ Comprobantes Manuales
- ❖ Libros Mayores Contables y Presupuestarios
- ❖ Libros Diarios
- ❖ Reportes de Inventarios de Almacenes y Activo Fijo
- ❖ Conciliaciones Bancarias
- ❖ Otros Registros Auxiliares

## DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE SU EVALUACIÓN

Resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Punata de la gestión 2022, establecidas en el informe de auditoría INF N° 02/2023 CI., emitida por la Unidad de Auditoría Interna el 27 de febrero de 2023, se pudo obtener los siguientes resultados:

- 2.1. Cheques en Transito
- 2.2. Inconsistencia en la emisión de la orden de pago y cheques
- 2.3. Inconsistencia en los comprobantes de ingreso a almacén y el acta de recepción y conformidad
- 2.4. Deficiencia en el manejo de fondo rotatorio (caja chica)
- 2.5. Cheques cancelados con documentación de respaldo insuficiente
- 2.6. Solicitudes no atendidas a la unidad de auditoría interna
  - a) Documentación no proporcionada por la Farmacia Institucional Municipal (FIM)
  - b) Documentación no proporcionada por la Dirección de Economía y Finanzas
- 2.7. Ambientes del almacén sin seguridad suficiente
  - a) Inadecuado ambiente del almacén central
  - b) Falta de cámaras internas en ambientes del almacén
  - c) Falta de extinguidores contra incendios en almacén
- 2.8. Falencias encontradas en los almacenes
  - a) Diferencias entre los sobrantes y faltantes
  - b) Ítems que figuran en el reporte pero que no existen en el almacén central del gobierno autónomo municipal de Punata DA-1
  - c) Ítems no registrados en almacén central de la DA-1



- d) Duplicidad de ítems en el almacén central de la DA-1
  - e) Ítems sobrantes no registrados del almacén central de la DA-1
  - f) Medicamentos que no se encuentran en su lugar asignado en la Farmacia Institucional Municipal (FIM)
  - g) Medicamentos con fechas próximas a vencer en la farmacia institucional municipal
- 2.9. Ausencia de fecha y firmas en las notas de ingreso y salida de almacén en H.M.A. Villarroel (DA-2)
- 2.10. Medicamentos de la Farmacia Institucional Municipal (FIM) sin resguardo
- 2.11. El area de almacenes no cuenta con seguros
- 2.12. Mala apropiación de cuentas en la adquisición de contenedores
- 2.13. Bienes Inmuebles sin Derecho Propietario
- 2.14. Vehículos sin contratos de préstamo de uso o comodato
- 2.15. Activos fijos no adjuntan documentos de entrega
- a) Activos fijos no adjuntan acta de entrega y/o asignación individual de bienes en DA-1 y DA2
  - b) Activos fijos que se encuentran en ambientes distintos a los de su asignación
- 2.16. Activos fijos que no se encuentran codificados
- a) Activo fijos que no se encuentra codificados en DA-1 Y DA-2
  - b) Activos fijos no pertenecientes al GAM Punata que se encuentran registrados en el sistema VSIAF
- 2.17. Activos fijos no pertenecientes al GAM Punata que se encuentran registrados en el sistema VSIAF
- 2.18. Activos adquiridos y no entregados a la unidad solicitante
- 2.19. Demora en efectuar la denuncia por el robo de activo fijo en el Centro de Salud Punata
- 2.20. Falta de ambientes para los activos fijos obsoletos, mal estado
- a) Infraestructura en deterioro o mal estado
  - b) Activos fijos obsoletos sin seguridad y/o descuidados en DA-1 y DA-2
  - c) Activos fijos obsoletos ubicados en las diferentes oficinas de la DA-1 y DA-2
- 2.21. Bienes inmuebles y muebles no declarados en SENAPE
- 2.22. Vehículos automotores sin emisión de pólizas de seguro
- 2.23. Falta de regularización de los vehículos automotores
- a) El derecho propietario pertenece a otra institución
  - b) El servicio que presta debe ser de uso oficial y no particular
- 2.24. Retraso en publicación y envío de los formularios 400 y 500
- 2.25. Incoherencias en la documentación de respaldo de construcciones
- 2.26. Falencias en la conclusión de los proyectos
- 2.27. Inadecuada apropiación de cuentas
- 2.28. Inexistencia de libreta con Recursos Propios para la asignación al SUS



- 2.29. Desembolso efectuado al primer nivel de otra libreta que no corresponde a la libreta del sus
- 2.30. Transferencias realizadas por el G.A.M.P no correspondientes
- 2.31. Transferencias no realizadas a la cuenta del SUS
- 2.32. Débitos automáticos efectuados al G.A.M por falta de pago por prestaciones
- 2.33. Falta de ejecución en los centros de salud
- 2.34. Ingresos ejecutados no correspondientes dentro lo establecido en la normativa del SUS
- 2.35. Observación en las facturas emitidas por ELFEC
- 2.36. Adquisiciones de Materiales y Suministros sin el debido Proceso de Contratación
- 2.37. Personal que desarrolla funciones en otra dependencia a la asignada
- 2.38. Observación en los Files de Personal
  - a) Falta de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas
  - b) Falta de afiliación a la Caja Nacional de Salud
- 2.39. Falta de documentación de respaldo en los files
- 2.40. Ausencia de firmas en las planillas de sueldos
- 2.41. Falta de remisión oportuna de información y/o documentación

Punata, 27 de febrero de 2023